

SUSCRICION PARA FAMPLONA. Un mes 1'35 pesetas. Tres meses 3'50. Seis meses 6'75. Doce meses 12'50.

El Eco de Navarra

SUSCRICION PARA FUERA DE FAMPLONA. Tres meses 4 pesetas. Seis meses 7'50. Nueve meses 12. Doce meses 14. EXTRANJERO. Tres meses 11'75 pesetas. Seis meses 23.

DIARIO INDEPENDIENTE

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Teléfono número 7.

Edificios, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia, 25, calle de San Gregorio, 21.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

Pamplona 17 de Febrero de 1897.

DE CAPA CAÍDA.

Aunque los laborantes se esfuerzan en reanimar el abatido espíritu de sus parciales inventando fábulas su número sobre supuestas victorias de los rebeldes, no pueden de ningún modo reaccionar a la opinión yankee, que hace tiempo se llamó a engaño porque los hechos han venido a probar que la soberanía de los insurrectos está reducida al terreno que pisan momentáneamente, y que no saben defender contra los ataques de los valientes soldados españoles.

El Secretario del gobierno general de Cuba y el intendente de Hacienda acaban de hacer un recorrido de 714 kilómetros, desde la Habana a Pinar del Río, sin haber encontrado un solo rebelde en la línea del ferrocarril y sin tener noticias de que haya una sola interrupción en las líneas telegráficas.

¿Se quiere una prueba más palmaria de la impotencia y decaimiento de la rebelión?

El negar que la insurrección va de capa caída, a pasos gigantescos, sería cerrar los ojos a la luz meridiana. Sea el resultado de las operaciones del general Weyler, o bien del procedimiento de destruir los recursos del enemigo y reconcentrar en los pueblos fortificados a la población del campo, es lo cierto que todo aquel aparato espectacular con que se revestía la rebeldía hace unos meses se-ó ya como por encanto. La paz se va abriendo camino, contribuyendo a ella el valor de nuestro ejército en primer término, y después, el cansancio de los pacíficos y la esperanza, quizás, de que la descentralización administrativa que en las reformas se nos promete abra para los cubanos una nueva era de prosperidad.

La obra de la paz es de más ó menos tiempo; pero, a juzgar por los prelimios, se camina a su consecución con paso firme y seguro.

Entienden algunos que una vez pacificada Cuba con retornar aquí todo el ejército ya está todo arreglado, sin tener en cuenta que habrá necesidad de que queden allí, ó se envíen de la península, suficientes fuerzas para garantizar el mantenimiento del orden.

En tal caso ó es preciso un presupuesto militar muy crecido que no puede sostenerlo Cuba ó su sostenimiento gravará tanto a los contribuyentes que podrá irritar los ánimos y producir nueva insurrección. Un presupuesto barato, supone la seguridad de que los separatistas no volverán en breve a las andadas. ¿No hay medio de resolver este problema? Creemos que sí.

En la Península fué facilísimo a raíz de la guerra civil. Lo más costoso y de fácil reducción es la tropa. Pues con reducir los cuerpas al pie de paz está todo arreglado. En Cuba hay ahora 200.000 hombres; para contener allí toda tendencia de rebelión no bastan quince ni veinte mil, como habla antes de la guerra; necesitan lo menos cuarenta ó cincuenta mil. Y aquel presupuesto se vería muy apurado para sostener esa cifra.

¿Qué hacer en tal caso? ¿Puede reducirse el ejército activo a 25.000 hombres y dejar otros tantos en reserva, de modo que no cuesten un céntimo? Ya hemos dicho que si se tratase de la Península y lo mismo si allí las tropas fuesen indígenas en eso estaría la solución. ¿Pero, qué se va a hacer con 25.000 reservistas en Cuba?

¿Qué se va a hacer? A nuestro juicio una cosa muy sencilla: Organizar un verdadero sistema de colonias militares que los conviertan en propietarios y constituyan, no solo un refuerzo de importancia para el elemento peninsular de la isla, sino, lo que es mejor, que fomenten la riqueza general.

¿Podría realizarse esto, ó se trata de una utopía? Aquí no es posible (ni ahora tampoco la ocasión parece oportuna) tratar detenidamente el asunto. Sobrado se ha escrito acerca de él; y muy poco se ha hecho. La experiencia vino a enseñarnos cuán funestas consecuencias tuvo nuestra imprevisión.

Si al estallar el grito de Baire hubiese dispuesto el general Calleja de una reserva acimatada de 20.000 soldados viejos españoles, que en tres ó cuatro días hubieran caído sobre los rebeldes, tanta sangre y dinero nos hubiéramos ahorradol

Han fallecido: En Tafalla, doña Juana Clordia y Armendariz, don Bonifacio Montoya y Baigorri, doña Juana Piraces y Cadena y don Prudencio Ibañez.

R. I. P.

LA BOLSA

Poco importantes son las alteraciones que ofrece el mercado bursátil en la última semana, imperando la duda y luchando con los temores del conflicto planteado entre turcos y griegos, que pone sobre el tapete la antigua cuestión de Oriente y la eventualidad de una confagración europea.

Como era natural, todo esto influyó desfavorablemente en los fondos; pero vino la calma, se rehicieron los cambios con la esperanza de que no estallar el conflicto y quedará circunscrito y, en definitiva, cerró la última semana con una ligera mejora en los valores peninsulares, mientras que los antillanos sufren quebrantos, pequeños también.

La guerra de Cuba, que es la cuestión principal en el mercado de España, sigue siendo el tema discutido por los especuladores, y aunque en el campo de batalla no se logran ventajas grandes, porque los rebeldes huyen, se evidencia su falta de fuerza para oponerse a nuestro ejército. Mientras tanto, las reformas decretadas han influido favorablemente en la opinión de los Estados Unidos y si, como se espera, dejan aquéllos de prestar su apoyo moral y material a los insurrectos, no podrán éstos sostenerse mucho tiempo, acosados como se hallan por las tropas peninsulares.

Hay, pues, buenas impresiones; pero como, por una parte, con la subida que tuvieron los fondos se descontó el efecto de las reformas, y, por otra parte, el problema de Oriente ha contenido la cotización, no es extraño que los valores se hayan mantenido firmes, pero sin marcar el alza. Estamos, pues, en un período de expectativa que durará algún tiempo, hasta que se despeje el horizonte político en el extranjero y en la gran Antilla.

Mientras tanto, la situación financiera de España es buena y desahogada, según revelan los balances de los Bancos y Sociedades y la demanda en el mercado, no habiéndose resentido por el empréstito de los 400 millones, como se temía, lo cual prueba que hay aquí una fuerza financiera mayor de la que se cree, y esto tiene que influir favorablemente en la contratación.

Los cambios se han oscurecido en la semana, principalmente por el arbitraje a que se prestaban los valores y por la firmeza con que aquí se sostenían, reduciéndose la baja y elevándose en cuanto hay el menor motivo.

Las diferencias entre la anterior y la última semana son las que se expresan:

Table with columns ALZA and BAJA. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, Billetes de Cuba 1886, Idem 1890, Obligaciones de Aduanas, Banco de España, Compañía de Tabacos.

CAMBIOS.

Table with columns ALZA and BAJA. Rows include Londres, París.

Diputación foral y provincial DE NAVARRA.

(Continuación)

Sesion del 25 de Enero de 1897 a las 5 de la tarde

El señor Secretario dió lectura al artículo 7.º referente a los gastos de crédito.

El señor Eiorz manifestó que creía conveniente dar algunas explicaciones respecto a este artículo para evitar los errores a que pudiera dar lugar su cotejo con el presupuesto del año anterior. En ese presupuesto figuraba una amortización por 515.000 pesetas de obligaciones del año 1884. Esta amortización sin embargo no era real. Para recoger esas obligaciones de 1884 se ponían en circulación igual número de obligaciones de las que tenía la Diputación en cartera emitidas en 1890, obligaciones cuyo producto figuraba en el artículo 6.º de ingresos. Este procedimiento objeto de generales censuras y los peligros de retener en caja una masa considerable de papel movieron a la Diputación anterior a verificar la conversión de las obligaciones de 1884 en las de 1890 empleando en esa operación todas las obligaciones que tenía en sus arcas y verificando además una emisión supletoria. De manera que el aumento que en el presupuesto que se discute tienen las obligaciones de 1890 respecto al presupuesto del año anterior, más las obligaciones de 1884 que han desaparecido del presupuesto actual. En este artículo hay, pues, respecto al año anterior una diferencia aparente y una diferencia real. La diferencia aparente consiste en las 515.000 pesetas de la emisión de 1884 que aparecen como amortizados en el presupuesto anterior, cuando en realidad lo que se hacía era convertirlos en obligaciones de otra emisión. Y la diferencia real consiste en que la deuda de 1884 no tenía como se ha dicho una amortización efectiva pero las obligaciones de 1896 que han reemplazado a las de 1884 tienen este año una amortización positiva de 11.000 pesetas. Este aumento de amortización ha de redundar seguramente en la más firme consolidación del crédito provincial que hoy está ya robustamente cimentado.

El Sr. Mata dijo: Tengo el sentimiento de apartarme de mi compañero de comisión y de proponer que se suspenda la amortización de la deuda con lo que adquirirá el presupuesto un desahogo de 87.000 pesetas. Cuando las circunstancias son tan críticas como las que ahora atravesamos con el viñedo amenazado de una destrucción pronta, cuando el presupuesto tiene recargos inevitables para la organización del ramo forestal y para el servicio florestal en medio de la crisis general y del insostenible peso de la contribución no puede pensarse en reducir la deuda recargando para ello los impuestos. Yo entiendo que la Diputación debe autorizar a los tenedores de obligaciones

que corresponda amortizar a que las conservan y el alguno prefiriese realizar su importe, debe la Diputación abonárselo empujando en ello el producto de los valores de Beneficencia que serían sustituidos por obligaciones provinciales para la dotación de los servicios a que aquellos valores están afectos.

El señor Eiorz, dijo: No estoy conforme con lo que el señor Mata propone. La situación actual no es más grave por ahora que cuando se rompió el Tratado de Francia y tuvo lugar la espantosa depreciación de los vinos que todos recordamos y no obstante la Diputación fiel a sus compromisos no suspendió la amortización. Si las circunstancias se hacen más difíciles, entonces será ocasión de pensar en remediarlas.

Desde luego acuerdo que si ese día llega no será el diputado que tiene el honor de hablar en este momento quien vote para que se suspenda la amortización porque entiendo que para ese caso sería preferible una nueva emisión. El crédito es un instrumento muy delicado y no conviene jugar con él. Si a los poseedores de obligaciones que debieran ser amortizadas se les autorizase para reventarlas, esto produciría un efecto desastroso para el crédito de la provincia como lo produce en el comercio el hecho de solicitar el pago de las obligaciones vencidas. Aparte de esta cuestión de forma, la proposición del señor Mata viene a ser la continuación del sistema que seguía la Diputación con las obligaciones de 1884 y que abandonó el año último por creerlo pernicioso siguiendo las indicaciones de la prensa y de cuantos se ocuparon de estas materias. Debo hacer también una rectificación. La contribución provincial no es exagerada: es menor de la que se impone en la mayor parte de las naciones para gastos generales y regionales. No es que yo desconozca el recargo que en algunas localidades tiene la riqueza territorial, pero esto es debido al presupuesto municipal cuyo déficit se gira a la riqueza y no se cubre por arbitrios faltando a lo dispuesto en circulares de la Diputación. El remedio de esto está en purificar y regular la administración municipal no en diferir la deuda.

El señor Iturriz: Yo entiendo que lo mismo para los particulares que para las Corporaciones el incumplimiento de los compromisos contraídos ocasiona descrédito y por esto soy opuesto a la proposición del señor Mata.

El señor Presidente: Yo también creo que es una abstención de lo que se propone la proposición del señor Mata porque puede herir el crédito de la provincia que hoy afortunadamente se conserva muy alto.

El señor Mata: Yo no creo que mi proposición afecte al crédito desde el momento en que a los que presentan sus obligaciones al cobro, si no les conviene conservarlas se les pagará su importe.

El señor Eiorz: Pues yo entiendo que aun así lesiona el buen concepto de la administración provincial y de sus recursos en que descansa el crédito. Porque no es serio anunciar la amortización y gestionar después con los acreedores que nos releven de nuestro compromiso.

Puesta a votación la proposición del Sr. Mata votaron en favor de la proposición los señores Mata y Martínez, y en contra los señores Gastón, Eiorz, Iturriz, Errea y el señor Presidente.

A continuación el señor Secretario dió lectura a un proyecto de conversión de los censos que gravitan sobre la provincia en obligaciones al portador, acordándose aprobarlo y facultar a la Comisión de Hacienda para que convenga con los censistas los términos de la conversión dando cuenta del resultado a la Diputación.

Se acordó, también, a petición del señor Mata, recomendar a Contaduría cuide de que no se paguen intereses de censos sin que se acredite cumplidamente la personalidad y derecho del reclamante.

Inmediatamente se pasó al examen y discusión del art. 8.º

El señor Mata: En este artículo propongo la suspensión en el pago de todas las pensiones que satisface la provincia correspondientes a las familias de sus empleados y la revisión de las jubilaciones. Entiendo que ha habido una excesiva liberalidad en la concesión de estos socorros; no se partidario de pensiones, creo que la provincia no debía pagar más que aquellas otorgadas por patriotismo ó por un interés general. En la concesión de jubilaciones ha debido haber abusos. Solo así se explica que en el ramo de censos se imponga el pago de jubilaciones y pensiones cerca de la quinta parte de lo que cuesta el personal activo. Estos abusos si los hubiere tendrían remedio en una reunión en la que respetados cuanto hubiere de justo en las concesiones se suprima lo notoriamente vicioso.

El Sr. Eiorz: También en esto tengo el pesar de discrepar de mi compañero de Comisión. Yo no puedo estar conforme con que se suspenda el pago de los socorros que una razón de humanidad ha otorgado a las viudas y a los huérfanos de los empleados de la Diputación porque entiendo que son derechos adquiridos de que no puede privarseles. Y por la misma causa entiendo que no puede entrarse en la revisión de las jubilaciones que también constituyen derechos por justos. Debo hacer notar así mismo que el resultado de estas medidas de que en la historia moderna hay algún ejemplo ha sido siempre ilusorio. Además, de estos puntos se ocupa el proyecto de Reglamento de jubilaciones y pensiones que tiene presentado el Sr. Secretario y juzgo que su decisión tiene lugar propio cuando se discute ese proyecto.

El señor Gastón: Tengo que hacer observar a los tres diputados de más reciente elección que efectivamente hay un número excesivo de jubilaciones en el ramo de Caminos, es debido a que en los años últimos se acordó amortizar numerosas plazas de capataces y camineros y a fin de acelerar la amortización se dispuso jubilar a los que estuviesen en condiciones, medida que ha producido a la provincia una importante economía. Yo desearía además saber cuál ha de ser la suerte de los jubilados a quienes se declare sin derecho a jubilación.

El señor Mata: Las explicaciones del Sr. Gastón acerca de una circunstancia que me era des-

conocida modifican el concepto que tenía formado de las jubilaciones del ramo de caminos. En cuanto a la situación en que hayan de quedar los jubilados que no tuvieron derecho a serlo, yo creo que deberán quedar percibiendo la jubilación hasta que se les pueda colocar en activo.

El señor Gastón: Pues siendo así no tendrá inconveniente en votar este extremo de la proposición del señor Mata aunque entiendo que no ha de producir sensible economía.

El señor Eiorz: Yo creo que si para obtener jubilación se necesita un número considerable de años de servicio no ha de haber apenas jubilados que estén en situación de ser útiles a la provincia. Pero para éstos no es preciso dictar ninguna disposición nueva porque la Diputación última acordó que todos los jubilados que no presenten los servicios que la Diputación les encomiende, perderán derecho a jubilación.

El señor Mata: Estoy conforme en que en la discusión próxima del Reglamento se ventile todo lo relativo a las jubilaciones.

En cuanto a las pensiones de viudedad y orfanada, las considero excesivas y creo que deben desaparecer aun las que hubiese otorgadas.

El señor Iturriz: Estoy con todo con el señor Mata.

El señor Martínez: Dijo que atendiendo al estado sumamente precario de los contribuyentes a que las pensiones las perciben personas que no han prestado servicio alguno a la provincia que pudiera en caso afirmativo justificar su percepción, era de parecer que se suprimiera.

El señor Presidente: Sea cualquiera la resolución que para lo sucesivo se adopte, entiendo que la Diputación debe inspirarse en el respeto a sus propios acuerdos y a los derechos adquiridos.

Puesta a votación la proposición del señor Mata referente a la suspensión del pago de viudedades y orfanadas fué desestimada, votando en favor de la misma los señores Mata, Martínez é Iturriz, y en contra los señores Gastón, Eiorz, Errea y Ezevri.

Y siendo las ocho de la noche se levantó la sesión.

(Se continuará)

La insurrección de Filipinas.

Contra Cavite.

Segun telegrama de Manila, el ejército destinado a invadir la provincia de Cavite está constituido en la forma siguiente:

Comandancia general de La Laguna, Batangas y Tabayas, general Lachambre con tres brigadas; primera, general Cornejo en Calamba.

Se compone de los batallones expedicionarios números 1, 2 y 12; un batallón del regimiento indígena núm. 74 y dos guerrillas montadas.

Segunda brigada, general Marías, en Viñang. La forman los batallones expedicionarios números 6 y 15, el otro batallón indígena del regimiento núm. 74, uno de artillería de plaza, cuatro compañías del cuarto expedicionario, cuadro del 11 y una guerrilla montada.

Tercera brigada, general Jaramillo, en Batangas.

Se compone de dos compañías del octavo expedicionario, una de 70 y tres del 73 indígenas; batallón expedicionario núm. 13; una guerrilla montada y otra de voluntarios de Ilocos; una sección de Artillería de montaña y batería montada con seis piezas; parque móvil de Ingenieros, un escuadrón de Ilocanos y otro del regimiento núm. 31, indígena; voluntarios indígenas de Abra, Ilocos y Aibay; dos obuses, ocho cañones de montaña y cuatro piezas Whitworth.

Una brigada independiente, general Galbis, con los batallones expedicionarios números 3, 5, 7, 11 y 14; tres guerrillas montadas, un escuadrón peonil, voluntarios de la Unión Cagayan, Isabela y otros; setecientos piezas de artillería.

Comandancia general del Centro de Luzon, general Río, con 25 compañías de ingenieros y fuerzas de voluntarios.

Comandancia militar de Manila y provincia de Morong, general Zappino, con 20 compañías, dos escuadrones, guardia civil y artillería.

Para el servicio de las fuerzas que componen la primera comandancia y la brigada independiente del general Galbis, se han establecido hospitales y depósitos de provisiones de boca y guerra, en Taal, Calamba, Santo Domingo y Viñang, que corresponden a las provincias de Batangas y La Laguna, Hmitrofes de la de Cavite.

Se ha organizado para este servicio una brigada, compuesta de dos secciones. Una afecta a las tropas de la primera comandancia y la otra a las que manda el general Galbis.

Además de la brigada, se utilizará para transportes de la primera comandancia a 600 chinos contratados con ese objeto.

También ha salido de Manila para el arsenal de Cavite el general Montojo, y los buques de guerra «Isla de Cuba», «Cebu», y «Elcano», bien provistos de municiones.

El «Isla de Cuba» y el «Lobo» tienen asignada una misión de vigilancia importante en la exterior bahía de Manila.

El cañonero «Villalobos», con algunas embarcaciones menores, guardará la costa de Batangas, impidiendo la comunicación con la isla de Mindoro.

Las operaciones han dado comienzo con un triunfo para nuestras armas.

Las fuerzas mandadas por el general Jaramillo, que forman la línea del Panipit a Lian, avanzaron sobre Bayayungan, apoderándose de un fuerte levantado por el enemigo.

Hicieron a los rebeldes 15 muertos y sustituyeron la bandera insurrecta con la española, en medio del mayor entusiasmo.

Conviene recordar al que lo sepa y decir al que lo ignore, cuál es la situación de los rebeldes antes de que empiecen los combates.

Casi toda la provincia de Cavite, por no decir que toda ella, se halla en poder de los insurrectos.

A parte de la capital, impera la rebeldía en los siguientes pueblos de la provincia:

Marangondon (9 000 habitantes); Alfonso 7.5000) Bacoor (13.200); Santa Cruz (8 600); Fernate 1.800); Slang (7.600); Méndez Nuñez (3 800); Magallanes (1.200); Amadeo (8.900); La Caridad (1.000); Ballén (4.400); Imú; (15 000) Nalc (10.000); Noveleta (3 804); Pérez Dasmariña (5.000); Indang (1 600); San Roque (4 000) y San Francisco de Malabón (9.200).

En algunos de estos pueblos hay fuertes ocupados por tropas, y aun caseríos y fincas defendidos contra los rebeldes; pero en toda la provincia, que ocupa 120 000 hectáreas, y cuya población es según el último censo de 142 000 habitantes, dominan los insurrectos.

No es esto decir que todo el país se halle lleno de rebeldes armados; pero sería ocultar la verdad negar que en esta zona la rebelión tiene tanta fuerza que, sin los combates que se preparan y sin los resultados que se esperan de las importantes operaciones que se van a llevar a cabo, no podría avanzar un destacamento sin pelear y acaso sin correr riesgo.

Los rebeldes disponen de grandes medios y de fuertes armas trincheras. Su armamento es desigual. No todos los 60 000 hombres sublevados tienen armas de fuego. En cambio poseen bastantes cañoncitos y lanzacas, y tienen labrado el terreno de manera que será difícil el avance de las tropas españolas.

El sacrificio que van a hacer nuestros soldados merece que se diga la para que pueda juzgarse el triunfo, si, como es de esperar, Dios se lo concede.

Lo de Creta.

Los cristianos insurrectos de Creta continúan bombardeando a la Canea, cuya guarnición se defiende con energía; sin embargo, según dicen de Atenas, los musulmanes están desmoralizados. Se dice que han intentado una salida siendo rechazados por los cristianos.

Otras noticias, procedentes de Londres, aseguran que al amanecer del domingo unos 4 000 bahich bouzouks hicieron una salida contra las posiciones de los cristianos, obligando a éstos a retroceder al interior de la isla.

Sin embargo, a última hora se recibió en Londres un telegrama diciendo que las fuerzas de los cristianos siguen manteniéndose en sus posiciones.

Hay, como se ve, mucha confusión en los despachos que se reciben acerca de los sucesos de Creta.

El Times publica ayer un telegrama de la Canea, que dice así:

Ayer a las 2'30 de la tarde el consulado griego arrió el paballón, embarcándose el personal a bordo del acorazado helénico Hydra.

Los cristianos que se habían refugiado en dicho consulado, han sido puestos bajo la protección del consul inglés, que les ha recomendado vayan a bordo de un buque de guerra de Inglaterra.

El consul griego de Hieraklion se embarcó, también, anteaayer, dejando al consulado inglés al cuidado de proteger a los cristianos que están en aquella ciudad y de velar por los archivos del consulado helénico.

El comandante de un buque griego anclado en aguas de Hieraklion ha amenazado con bombardear aquel puerto, si los mahometanos cometen desmanes contra los cristianos.

La clausura del consulado griego de la Canea, según dicen de Atenas, es una prueba de que el gobierno de Grecia ha roto toda clase de relaciones con el de Turquía.

La Agencia Havas, publica la nota siguiente:

«Persisten las potencias, fuertemente, en su acuerdo de mantener la paz. Los esfuerzos de Grecia por alterar la no podrán prevalecer ante la actitud y la voluntad activa de las potencias.

Este acuerdo se lo han dado a conocer el gobierno de Grecia los representantes extranjeros en Atenas.

Las escaramuzas entre cristianos y musulmanes continúan en Creta.

A las aguas de la Canea van llegando nuevos buques de guerra extranjeros. Se hallan aseguradas las vidas y haciendas de los individuos de todas las nacionalidades residentes en la isla.

Los turcos han conseguido, después de diferentes combates encarnizados, arrojar a los cristianos de Halepo.

Las potencias deliberan en estos momentos sobre la proposición hecha por el gobierno ruso de ocupar algunas ciudades de Creta por fuerzas mixtas de distintas naciones.

Francia se ha adherido a esta proposición desde luego y también lo han hecho Inglaterra, Alemania y Austria.

Rusia se ha pronunciado abiertamente contra todo proyecto de anexión de la isla de Creta a Grecia.

La Canea.

La ciudad de día, la que atrae la pública atención, es la Canea. Esta población sigue en importancia a Candia; sus habitantes son 11 000; de ellos, 6 000 musulmanes. La Canea ocupa el emplazamiento de la antigua Cydonia. La ciudad moderna, fundada en 1262, es el puerto principal de la isla, la capital comercial y la residencia de los consules extranjeros que habitan en el arrabal de Khalapa. Ocupa en la costa Norte el fondo de una bahía profunda entre los dos promontorios.

Vista del mar, la Canea presenta bastante hermoso aspecto. El comercio es allí relativamente activo y consistente en aceites, jabón, queso, cebada, naranjas, telas de algodón y sederías.

En la Audiencia.

Hoy se celebrará en la Audiencia de esta capital juicio oral por jurados en causa procedente del Juzgado de instrucción del partido de Tudela segunda contra Nicasio Los Arcos por el delito de asesinato frustrado. Defenderá al procesado el letrado señor Uranga y es procurador el señor Pludo.

GACETILLAS.

El hermoso tiempo que reina en esta comarca favorece en gran manera los sembrados, que por efecto del calor de estos días y la mucha humedad de la tierra están muy adelantados para la estación en que nos hallamos.

Las fuerzas de los cuerpos de esta guarnición, aprovechando el buen tiempo de estos días, se ejercitan en la instrucción militar.

El regimiento de América marchó a las doce

al soto de Ainzoin para ejercitarse en el tiro al blanco.

Dentro de breves días aparecerá

en Bilbao una revista artística. El erario con el título *Luz y Sombra*, en la que colaborarán distinguidos autores y dibujantes.

Dicho periódico ha nombrado correspondiente artístico en Navarra a nuestro amigo el conocido y reputado fotógrafo de esta ciudad don Emilio Pliego.

Se ha dispuesto de real orden

que los certificados de reválida expedidos por las escuelas Normales a los maestros, sean considerados suficientes para solicitar escuelas por oposición ó concurso a los aspirantes que no estuviesen desempeñando escuela pública.

Segun telegrama recibido por don Ricardo Samsolago, Corredor de Comercio de esta plaza y Agente de la Compañía Trasatlántica, el día 15 a las once de la mañana llegó a Cádiz el vapor correo de dicha Compañía «D. Alvaro Bazán» procedente de la Habana y Puerto Rico sin novedad.

El Alcalde de Villafranca da

cuenta de que Carmelo Muñoz Alejandro, joven de 16 años de edad, al regresar de Pamplona encontró entre dos casillas del ferro-carril a una muchacha de trece años y la atropelló brutalmente.

El detenido ha ingresado en la cárcel convicto y confeso.

En el convento de Carmelitas

Descalzas de Lesaca ha hecho su profesión religiosa la novicia que en el siglo llevaba el nombre de Lucía Zabalza, de Tirapu.

Al acto ha acudido la familia de la religiosa.

Segun nos digeron ayer por la

tarde el carrero del Regimiento de Cantabria al ir a subirse al carro en la cuesta de Cizur tuvo la desgracia de caerse y de que le pasara la rueda por encima, resultando tan lesionado que en muy mal estado fué conducido al hospital.

Ha sido nombrado ayudante

de campo del Excmo. Sr. D. Ramon Gonzalez Tablas, gobernador militar de Burgos, el comandante de infantería don José San Pedro y Coa.

En breve arribará al puerto de

Vigo la escuadra china, compuesta de tres cruceros y cuatro destroyers.

Las personas que deseen salgan

sus cartas para la isla de Cuba las depositarán en el buzón de las oficinas de Correos para la una de la tarde de mañana jueves.

Ayer debió comenzar en la imprenta

provincial la impresión de los presupuestos.

El Ayuntamiento de Tudela

trata de nombrar hijo adoptivo de aquella ciudad al Excmo. Sr. Obispo de Tarazona colocando su retrato en la sala de sesiones para perpetuar el recuerdo de S. E. Ilustrísima.

Nuestro antiguo y buen amigo

don Alejandro Ororbia se halla bastante aliviado, permitiéndole su enfermedad dedicarse durante algún tiempo por la mañana al despacho de los asuntos de la abogacía.

En poder del Profesor de la Es-

cuela Normal don Dionisio Ibarlucea, hay un billete de Banco que será entregado a la persona que lo hubiere perdido.

Darán razon: calle de la Merced, número 1, piso 2.º

El domingo, á cosa del medio

día, y en el término de Belzunegui, dió muerte a un hermoso jabalí, que pesó 63 kilos, el vecino del lugar de Iúrdos, Pedro Garrués. Este jabalí se hallaba ayer en el escaparate del Café Sarasate.

Por la Direccion general de Ca-

rabineros ha sido destinado a la Comandancia de Guipúzcoa, procedente de la de Navarra, el carabinero Ramon Moratines Ruiz.

Ha sido nombrado jefe de repa-

raciones de Pamplona el jefe de Telégrafos don Juan Muerza que actualmente presta sus servicios en Tudela.

En virtud de los concursos del

año 1895, la Junta de Instrucción pública ha elevado al rector para su nombramiento, las propuestas para las escuelas de Unciti y Petilla de Aragón a favor de doña Crescencia García Gil y don Félix García Pardo, respectivamente.

En el depósito municipal habia

ayer trece individuos detenidos por distintos delitos.

Hoy sale con direccion á Car-

mona, provincia de Sevilla, nuestro paisano el joven notario don Segundo Urrutia.

Varios jóvenes de esta capital

se proponen salir el sábado con direccion a los montes de Espinal con el objeto de hacer una excursión cinegética.

Se encuentra mejorado del ata-

que reumático que lo ha tenido postrado en cama nuestro amigo el joven abogado don Santiago Cayuela.

La policía de Barcelona ha de-

tendido a una mujer que ejercía con gran provecho el oficio de embaucadora, vulgar adivina.

En su domicilio fueron encontrados un buen número de frascos, redomas, paquetitos con medicamentos, polvos y untos de todas clases, y un libro manuscrito que contiene las fórmulas, sortilegios, invocaciones y hasta oraciones recomendadas para curar toda suerte de enfermedades, así del cuerpo como del espíritu.

Hay recetas para que comparezcan los espíritus buenos y malos, para buscar tesoros escondidos, sacar el gordo a la lotería, ganar en la Bolsa y demás juegos, y fabricar oro.

También aparecieron específicos para curar el mal de ojo, la jaqueca, quemaduras, dolores varios y hasta el mal humor.

Los cándidos pagaban 4, 6 y 10 reales por cada una de estas recetas, las cuales eran antes bendecidas por la divina. Esta feó encerrada en un calabozo, y los específicos, fórmulas, conjuros, sortilegios y libro de Salomón inclusive, fueron entregados al juzgado.

El salon mágico estaba en la calle d' Flasadars.

Clasificación de las reses vacu-

nas y lanaras sacrificadas el día 15 de Febrero para el abasto público de esta capital.

Bueyes ó vacas 4, terneras 7, carneros, 15; ovejas, 0.

Ayer fué nombrada maestra in-

terina de Jaurrieta doña Sebastiana Turumbay.

Ha ingresado en la cárcel de

Burgos el joven Pedro Góñi Zabizka, que se habia fugado de la casa paterna de Pamplona.

Dicen de San Sebastian:

No fué grande el movimiento que ayer se observaba en la Pescadería.

Una lancha de Ondarroa trajo 75 fracciones de besugo; la de Pachi, de este puerto, 110, y la del conocido marino José Javier Ureberueta 22.

El kilo de este sabroso pescado se cotizó de 40 a 46 céntimos de peseta.

Entraron también en la Pescadería 60 kilos de congrio y 390 de merlusa. Esta se vendió de 1,20 a 1,30 pesetas el kilogramo y aquél de 1,20 a 1,50.

Se ha dispuesto de Real orden,

que las antigüedades que han de servir de base para declarar el derecho a los beneficios del artículo 3.º transitorio y los de la Real orden circular, fecha 7 de Enero último, a los jefes y oficiales y sus asimilados que hubiesen sufrido postergación para el ascenso, sean las que les resulten en sus grados ó empleos personales después de deducido el tiempo que permanecieron en dicha situación.

Los precios á que corresponde

abonar á los pueblos de esta provincia las raciones y artículos que suministran durante el presente mes, según los señalamientos hechos por la Diputación y Comisario de Guerra, son los siguientes:

Racion de pan 0'21; cebada 0'95; paja 0'26; leña 0'03 kilogramo; carbon 0'07 id; aceite 1'22 litro.

El carrero del regimiento de

Cantabria, de que hablamos en otra lugar, falleció a consecuencia de la lesión recibida.

Hemos tenido ocasion de ver la

sobre-cama que se exhibe en *El Leon de Oro* y es notabilísima, no solo por el bordado, que es un primer, sino por el buen gusto que ha presidido en el dibujo.

Segun nos dicen esta primorosa labor es debida a la señorita doña Clotilde Garcia, colegiala del convento de la enseñanza de Tudela.

Ha llegado á esta ciudad la

compañía que dirige el señor Cereceda. El jueves hará su debut con el estreno de «El padrino de el nene».

Queda abierto el abono.

Dícese que ya se ha embarcado

en Cuba, para regresar a la Peninsula, el capitán don Marcos Rueda, uno de los que marcharon de esta capital mandando fuerza del regimiento de Cantabria, la cual tuvo en Pinar del Rio un rudísimo combate con fuerza insurrecta muy superior en número.

En otro combate fué gravemente herido el capitán señor Rueda, a quien deseamos feliz viaje y curación completa.

Ayer se dió ingreso en el depó-

sito por los guardias municipales a un individuo que durante las noches se entretenía en atropellar a las jóvenes, sorprendiéndolas en las escaleras de sus domicilios cuando aquellas se retiraban a casa, y produciéndolas el susto consiguiente.

El sugeto en cuestion, dicen, que es el mismo que tanto dió que hablar hace algun tiempo, y que por la misma causa sufrió una condena de dos meses de arresto.

Buena omienda.

Miscelánea.

Entre tres pintores andaluces:

—He pintado—dice uno de ellos—una tabla de madera imitando mármol, y me ha salido tan bien, que la cohé al río é inmediatamente se fué a fondo.

—¡Bah!—exclama otro.—Días atrás coloqué un termómetro junto a mi paisaje, que representaba las regiones polares, y en el acto se puso a 30 grados sobre cero.

—Pues eso no es nada—dice el tercero—comparado con lo que a mí me ocurre. El retrato del marqués B... lo he hecho tan a lo vivo, que hay que afeitarse dos veces por semana.

Gedeon encuentra en la calle á un amigo, el cual le pregunta: —¿Ha estado usted malo? —Sí; he tenido seis constipados este invierno y aún no me he podido curar el primero.

Entre amigas: —¿Cómo te has atrevido a rechazar a ese joven tan guapo? No me explíco por qué no te gusta. —Me es muy simpático; pero yo soy muy celosa y él es celero de una casa de banca. —¿Y qué? —No hay celero que no acabe por ser infiel.

DIGESTIONES difíciles, vómitos después de las comidas, eructos, dolores y pesades del estómago; se corrigen, alivian y curan a la primera toma del *Jarabe de Pepsina y cortezas de naranjas amargas de Orive* de mayor eficacia y mas barato que el de *Grimault* y otros extranjeros. En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

REUMATISMO.—Cede siempre á las grandes virtudes del *Bálsamo antirreumático de Orive*, reconocido en todo el mundo como la única salvación de los reumáticos. No es una panacea como otras tantas anunciadas lo mismo para curar el reuma que para heridas y fracturas. Se detalla la composición a todos los médicos que deseen conocerla.—En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

Valores locales y provinciales.

Table with columns: COMPRA, Duros, VENTA, D. ROS. Lists various goods and their prices.

Registro civil.

INSCRIPCIONES DEL DIA DE AYER. Nacimientos.—Varones 0 y hembras 0. Defunciones.—Antonio Erviti de 70 años de Muñariz, Lazaro Pilo de 59 años de Fitero; Juan Iribarren de 1 año de Pamplona. Matrimonios.—Ninguno.

Gobierno Militar.

SERVICIO DE PLAZA DEL DIA 17 DE FEBRERO. Parada.—Cantabria. Jefe de día.—Cantabria; Comandante don Federico Gomez. Imaginaria de día.—Numancia; Comandante don Joaquin Herrero.

Hospital y Provisiones.—Cantabria; Capitan 2.º Reconocimiento de pierzo.—Numancia; otro. Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnición. Tráfico.—De diario.

Observatorio meteorológico.

Las observaciones hechas ayer en la estación meteorológica de esta ciudad, son las siguientes: Temperatura máxima 11,6 Minima 1,8 Altura barométrica 728,9 Velocidad del viento durante las últimas veinticuatro horas 244 km. Direccion dominante 0

Afecciones astronómicas

Día 17—Pónese el sol a las 5 horas y 24 minutos de la tarde. Día 18 Sale el sol a las 6 horas y 53 minutos de la mañana. Fase de la luna: luna llena.

Correspondencia.

Puente.—D. M. U. correspondencia, recibidas 80 pesetas y 15 céntimos.

Cultos.

Santo de hoy.—San Julian de Capadocia. Santo de mañana.—San Eladio. En la Catedral.—El oficio es de San Anastasio con rito semidoble. Por la mañana.—A las nueve Horas y Misa. En San Saturnino.—Cuarenta Horas. Se expone a las cuatro y media de la tarde y se reserva a las seis y media.

Charada.

Mandó una prima tercera a primera repetida, para entregr a la todo único amor de mi vida. SOLUCION A LA ANTERIOR: PI MIEN TO.

SERVICIO RAPIDO. DE "EL ECO DE NAVARRA," (AGENCIA--MENCHETA.)

Combate en Filipinas. Madrid 16 (10'15 mañana). Un telegrama que se acaba de recibir de Manila, y que es de procedencia particular, dice que la columna del coronel Barraquer, compuesta de un regimiento indígena y un batallón de cazadores, ha alcanzado una brillante victoria sobre los rebeldes en el poblado de Pamplona, cerca del río Zapote.

Las tropas han tomado todas sus posiciones a los insurrectos haciéndoles 400 muertos. Nosotros hemos tenido 26 muertos y 60 heridos.

Se ha recibido un despacho oficial de Manila notificando que el general Polavieja desde Paríague dice que el general Jaramillo era el primero que debía tomar la ofensiva y lo hizo el día 13 entrando a la bayoneta en un fuerte próximo a Bay-yugan en el que encontró ocho cadáveres.

El general Lachambre que manda dos columnas que estaban la una en Liliang y la otra en Calamba, se puso al frente de la segunda y emprendió el avance sobre Slang. La escuadra con el auxilio de gabarras blindadas desembarcó y ofendió a Bacoor.

Las fuerzas de la escuadra hicieron una demostración de desembarco sobre Noveleta. El coronel Barraquer al frente de su columna marchó sobre Pamplona que estaba defendida por artillería de poco calibre y por lanzacas. Los rebeldes interceptaban el paso del río Zapote, pero la columna avanzó y después de gran lucha se apoderó de las trincheras y del pueblo.

El combate fué rudo; duró cuatro horas; y gracias a la decisión y arrojo de los cazadores y compañías de ingenieros auxiliados por la artillería vencieron la resistencia de los rebeldes y pudieron rebasar el río Zapote. Las bajas del enemigo fueron cuatrocientos. Las de la columna también fueron sensibles: fueron han resultado muertos un oficial y dieciocho soldados, y heridos dos oficiales y cincuenta y dos soldados.

Después del ataque a Pamplona ha resultado herido el teniente coronel Albert, y Polavieja pide el ascenso del citado jefe y del capitán Bargaete que se han distinguido por su comportamiento. El coronel Barraquer ha dirigido personalmente el combate. Polavieja dice que está muy satisfecho de los servicios prestados por Barraquer.

Otro despacho oficial dice que entre los heridos en las operaciones efectuadas estos días figuran los tenientes Ruiz Soto, Tomas y Suarez.

Un cablegrama recibido en el ministerio de Marina dice que el general Montojo salió de Manila en la madrugada de ayer el mando de la escuadra, dispuesto a recorrer y bombardear la costa de Luzate. Ayudará a las operaciones y ha comenzado a bombardear las trincheras y poblados próximos a la costa, causando muchas bajas al enemigo. En las tripulaciones de la escuadra no han ocurrido bajas.

Un despacho particular dice que el quinto batallón de cazadores ha sido el que más bajas ha sufrido. Todos los jefes y oficiales han elogiado el comportamiento de los soldados que escalaron las trincheras despreciando el fuego enemigo y atacaban el hermoso grito de ¡Viva España!

Calculase que el número de rebeldes que defendían las posiciones de Pamplona ascendían a 2.000. Los chinos que eran los encargados de recoger los heridos mostráronse débiles al principio, pero después prestaron buen servicio animados por el ejemplo de los españoles que avanzaban a pechos descubiertos.

TONICO-JEREZ

Vino especial para enfermos y convalecientes

De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.—A De-
leyto & C^o—Jerez de la Frontera.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

Delegación Nis., anc-Portuguesa.

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar ese abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería. Por el doctor don Maximiliano Welz, secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpetep-Producenten.»

El nitrato de sosa en agricultura su empleo en el cultivo de la vid. Por el doctor don L. Grandean, director de la Estación Agronómica del Este, Francia.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos», precedido de una reseña sobre la nutrición de la planta según los modernos conocimientos. Conferencia dada por el ingeniero don Mariano Capdevila y Pujol, delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos publicados por el Permanent Nitrate Committee de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El Permanent Nitrate Committee no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos no son intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está a disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, flete, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del «Nitrato de Sosa»

Enfermedades Nerviosas
CURACION CIERTA
POR EL
JARABE HENRY MURE
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París
PARA LA CURACION DE
EPILEPSIA - HISTÉRICO | CONVULSIONES VÉRTIGOS
HISTERO-EPILÉPSIA | CRISIS NERVIOSAS, JAQUECAS
BAILE DE SAN VÍCTOR | DESVANECIMIENTOS
ENFERMEDADES DEL CEREBRO | CONGESTIONES CEREBRALES
Y DE LA MEDULA ESPINAL | INSOMNIOS
DIABETIS AZUCARADA | ESPERMATORREA
Envío gratuito de un folleto muy interesante.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia)
VÉNDASE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS
Rehusad las falsificaciones. Exijáse el nombre Mure.



LA GRESHAM

Compañía inglesa de seguros sobre la vida
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

y establecida legalmente en España desde 1882

Pesetas.

Activo en 31 de Diciembre de 1895.	147.562.080
Ingresos en 1895 por Primas, Rentas, Intereses, etc.	27.720.587
Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas.	321.644.530

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: calle de Alcalá, 23 duplicado.—Madrid.

Directores: Sr. D. José Alguer; Sr. D. Guillermo E. Dunn.

Oficinas: en Barcelona, Ramba del Centro, 6, y en Málaga, Marqués de Larios, 4.

Delegado en Pamplona señor don Antonio García Peña, oficina calle de San Nicolás número 16 y 17.

Banqueros: El «Crédito Navarro.»

Se solicitan Agentes bien relacionados en las principales poblaciones de la provincia.

NO MAS VELLO

Los Pelvos Cosméticos de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse.

Procede 2,50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas.—Al por mayor en Barcelona, Correll hermanos, farmacéuticos, Asalto, 52, quienes lo remiten por correo certificado de un cualquier punto de España, mandando una libranza del Giro Mutuo de valor de tres pesetas

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1895

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuertes y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que comprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de **MENTHOLINA DENTIFRICA**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, suaviza la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

SERVICIOS



DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Febrero

Línea de las Antillas.—New York y Veracruz.— El día 10 de Cádiz el vapor «Buenos Aires» para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20 de Santander el vapor «Reina María Cristina» para Coruña, Habana y Veracruz. El 30 de Cádiz el vapor «Alfonso XIII».

Línea de Filipinas.—El día 27 de Barcelona el vapor «Leon XIII» para Port-Said, Singapur y Manila.

El día 30 el vapor «Cavadonga».

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Febrero de Barcelona el vapor «Montserrat» para Aden, Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Cádiz el vapor «Larache» y el 26 de Barcelona el vapor «Rabat».

Servicios de África.—Línea de Marruecos: el 10 de Barcelona el vapor «Rabat» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín de Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

Para más informes en Navarra al agente en Pamplona, Ricardo Samaniego Plaza del Castillo, 12.—Sub-agente en Tafalla D. José Rech. 10-7

RE GENTE

CON forro y sin él.

CON cadera corta y larga.

CON pecho bajo y natural.

EN colores de capricho con flores y en lisos desde cuatro pesetas hasta diez.

EN precios y formas de corsés ¿quién con Moreno puede competir?

POR diez pesetas un corsé de embarazada, modelo nuevo, cómodo é higiénico.

Chapitela, 21—PAMPLONA—Chapitela, 21.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

JUSTAMENTE RENOMBRADOS.

LAS PÍLDORAS

purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado, del estómago, de los riñones e intestinos y son de un valor inapreciable en todos los desórdenes que affigen al sexo femenino y á los niños.



EL UNGÜENTO

es el solo remedio seguro para males de piernas, llagas, úlceras, heridas inveteradas. Para la curación de bronquitis, males de garganta, toses, resfriados, gota, reumatismo, hinchazones glandulares y todas las enfermedades de la piel no tiene igual.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, London. Y vendidos por todas boticas del mundo entero.

HOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

Tapiocas, Thé

38 recompensas industriales

Deposito general, calle Mayor 18 y 20.—MADRID

PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Se pongase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de «Ayer's Cherry Pectoral» figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.